



Mucho se ha dicho sobre la necesidad de estar conscientes de las consecuencias de nuestras palabras y acciones. Pensadores, escritores y políticos nos alertan acerca de la importancia de comprender el alcance de nuestro libre albedrío. James Mullen definía la libertad en términos de “la capacidad de vivir con las consecuencias de las propias decisiones”. Abraham Lincoln, por su parte, aseguraba que “medir las palabras” no es edulcorarlas, “sino haber previsto y aceptado las consecuencias” que puede traernos haberlas pronunciado. Por otro lado, se atribuye a Albert Einstein una sentencia que ofrece lecturas quizás irreverentes ante las citas anteriores: “Si hubiera previsto las consecuencias me habría hecho relojero”. Y Maquiavelo retoma, a partir de Bocaccio, aquello de que vale más la pena arrepentirse de lo hecho que de lo que no llegó a hacerse.

Pero hay decisiones de decisiones. Y a veces debemos pararnos frente a un espejo y mirarnos a los ojos, buscando enfrentar nuestra propia sinceridad. Son momentos en los que la primera pregunta debe apuntar al sentido de las citas del primer párrafo: si tomo este camino o esta decisión, si digo estas palabras, ¿estoy dispuesto/a hacerme cargo de las consecuencias? No se trata de no actuar, sino de actuar con la conciencia y la madurez de aceptar, como quien dice, “lo que venga”.

Nadie puede tomar por un estudiante la decisión de un retiro de asignatura o de trimestre. Fuera de recomendaciones, sugerencias o buenas intenciones, corresponde a él o a ella hacer ese alto en el camino en el que acepte que, una vez dado el paso, no habrá vuelta atrás. Por eso es importante que el estudiante conozca los deberes y derechos que están previstos en los reglamentos universitarios y los servicios que la institución le ofrece en materia de asesoría humana y académica. La Universidad reconoce situaciones e impedimentos de fuerza mayor, pero es esencial que el estudiante la ponga al tanto de manera oportuna. Es difícil pasar por el trance de ver que un estudiante siente que todo está perdido y que pide medidas imposibles porque “no sabía que podía retirar”, porque “no sabía que podía acudir a DIDE” o, en el caso más triste quizás, porque “¡es que yo creía que yo podía!”.

Querido/a estudiante: revisa tus reglamentos; conoce tus derechos y deberes; haz consultas minuciosas. No te dejes llevar por el “me dijeron” y, sobre todo, piensa que cada decisión es una responsabilidad. Hagas lo que hagas, da tus pasos con optimismo y con el mejor esfuerzo, y recuerda que la máquina del tiempo no está en tus manos. La vida está ante ti y en ella hay riesgos, oportunidades, retos, recompensas, caídas. Tus decisiones no son accidentes. No podemos revertir nuestros propios actos por conveniencia. Hay que seguir adelante, con el estímulo de los triunfos o con el aprendizaje de lo que no dio resultado. Siente la madurez de aceptar los alcances de tu propio poder de decisión.